



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	05001-41-05-005-2021-00080-00
ACCIONANTE :	MAGDALENA CALVO GARCÍA – AGENTE OFICIOSA
AFECTADO:	GUSTAVO HERNANDO CALVO GARCÍA
ACCIONADA:	MEDIMAS EPS S.A.S.
ASUNTO:	AVOCA CONOCIMIENTO RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por la accionante, **MAGDALENA CALVO GARCÍA**, quien actúa en calidad de agente oficiosa del señor **GUSTAVO HERNANDO CALVO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.646.451, frente a la Sentencia proferida el 19 de febrero de 2021 por el JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN.

Trámítase conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
e7f76fc64e0fef0e0863831bc7674e5d6a4c7ba5d612ff990306d5ebe3c50d35
Documento generado en 01/03/2021 04:47:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>